

6. *Plazo de presentación:* Veintiséis días naturales desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Documentación a presentar:* La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Albacete, 14 de noviembre de 1995.—El Comandante Jefe de Contratación, Enrique López Casas.—69.280.

Resolución de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras de la Base Aérea de Albacete por la que se anuncian concursos para la contratación de los expedientes que se mencionan.

Expediente 01/96. Suministros de embutidos y fiambres, por un importe máximo de 3.000.000 de pesetas.

Expediente 02/96. Suministro de envasados y estuchados, por un importe máximo de 3.000.000 de pesetas.

Expediente 03/96. Suministro de pescados y congelados, por un importe máximo de 4.500.000 pesetas.

Expediente 04/95. Suministro de frutas y verduras, por un importe máximo de 3.000.000 de pesetas.

Expediente 13/95. Suministro de carnes, por un importe máximo de 7.000.000 de pesetas.

1. *Plazo de ejecución:* Enero, febrero y marzo de 1996.

2. *Recogida de pliegos:* En Base Aérea de Albacete.

3. *Fianza provisional:* No procede.

4. *Clasificación exigida:* No procede.

5. *Presentación de proposiciones:* En el lugar señalado en el apartado 2 de este anuncio, de nueve a catorce horas.

6. *Plazo de presentación:* Veintiséis días naturales desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Documentación a presentar:* La especificada en el pliego de bases y sus anexos.

El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Albacete, 14 de noviembre de 1995.—El Comandante-Jefe de Contratación, Enrique López Casas.—69.283.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Región Militar Levante por la que se hace pública la adjudicación por concurso abierto del expediente número 21/95.

En el concurso abierto celebrado por esta Mesa con fecha 14 de septiembre de 1995, para la adquisición de diversos artículos «Alimentación Tropa» para la Región Militar Levante, cuarto trimestre de 1995 y primer trimestre de 1996, expediente número 21/95, han resultado adjudicatarias las siguientes personas y empresas:

Doña Ana María Raja Mulero.
«Autoservicios Navarra, Sociedad Limitada».
«Carlos Bermejo, Sociedad Limitada».
«Cárnicas Embuena, Sociedad Limitada».
«Cárnicas Viguera, Sociedad Limitada».
«Congelados Pinto, Sociedad Limitada».
«Copaga y Ventura, Sociedad Anónima».
«Dilola, Sociedad Limitada».
«Distribuciones J. Vivancos, Sociedad Limitada».
«Distribuidora Levantina Alimentación, Sociedad Limitada».
«El Moreno, Sociedad Limitada».
«Empresas Casablanca Cartagena, Sociedad Limitada».
Don Francisco Castillo Castejón.
«Frutas Campana, Sociedad Limitada».

«Frutas Fegrán, Sociedad Limitada».
«Frutas Inglada, Sociedad Limitada».
«Frutas y Patatas Madrid, Sociedad Limitada».
«Frutos, Sociedad Limitada».
«Granja Mary Pepa, Sociedad Limitada».
«Grupo Cruzcampo, Sociedad Anónima».
«Huevos Maryper, Sociedad Anónima».
«Huevos Mendoza, Sociedad Limitada».
«Antonio Calero, Sociedad Limitada».
Don Joaquín Ortega Hernández.
Don José López Navarro.
«José Martínez Agüera, Sociedad Limitada».
«J. García Carrión, Sociedad Anónima».
«La Bamberia, Sociedad Cooperativa».
«Maherval, Sociedad Limitada».
«Manumar, Sociedad Limitada».
«Manzano Pujante, Sociedad Limitada».
«M. R. Alimentación, Sociedad Limitada».
«Panificadora Martínez-Queralt, Sociedad Limitada».
Don Pedro Segura Segura.
«Productos Derivados del Vino, Sociedad Anónima» (PRODEVISA).
Doña Rosa Medina Puchades.
Don Tomás Hernández Solano.
«Unión Bops, Sociedad Anónima Laboral».
«Vázquez Barquero, Sociedad Limitada».
«Zadipán, Sociedad Limitada».

Valencia, 3 de noviembre de 1995.—El General Presidente, Fausto Guillén Gosálvez.—67.839-E.

Resolución del Organismo de Contratación del Arsenal Militar de Ferrol por la que se anuncia, por la modalidad de concurso público con promoción de ofertas, el suministro de alimentaria con destino a la Factoría de Subsistencias.

2F-0001/96.—Platos preparados congelados, etc.
Tipo: 7.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 140.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0002/96.—Lomo adobado de cerdo, congelado.
Tipo: 5.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 100.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0003/96.—Yogur, flanes, natillas y postres.
Tipo: 5.000.000 de pesetas. Lote número 1, 3.500.000 pesetas, y lote número 2, 1.500.000 pesetas.
Garantía provisional: 70.000 pesetas (lote número 1) y 30.000 pesetas (lote número 2), a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0004/96.—Hortalizas, verduras y legumbres congeladas.
Tipo: 5.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 100.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0005/96.—Helados con grasa no láctea.
Tipo: 2.500.000 pesetas.
Garantía provisional: 50.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0006/96.—Carne fresca de ternera.
Tipo: 15.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 300.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0007/96.—Carne fresca de cerdo.
Tipo: 15.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 300.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0008/96.—Pescados y mariscos frescos.
Tipo: 15.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 300.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0009/96.—Pescados y mariscos congelados.
Tipo: 15.000.000 de pesetas. Lote número 1, 9.000.000 de pesetas, y lote número 2, 6.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 180.000 pesetas (lote número 1) y 120.000 pesetas (lote número 2), a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0010/96.—Embutidos y fiambres.
Tipo: 15.000.000 de pesetas. Lote número 1, 9.000.000 de pesetas, y lote número 2, 6.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 180.000 pesetas (lote número 1) y 120.000 pesetas (lote número 2), a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0011/96.—Bollería, pastelería y repostería.
Tipo: 15.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 300.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0012/96.—Bebidas refrescantes de zumos.
Tipo: 10.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 200.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0013/96.—Bebidas refrescantes a base de cola.
Tipo: 15.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 300.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0014/96.—Cerveza especial, etc.
Tipo: 15.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 300.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0015/96.—Patatas de calidad y variedad Kennebeck.
Tipo: 10.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 200.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0016/96.—Rollo de pavo congelados.
Tipo: 5.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 100.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0017/96.—Pollo y muslos de pollo congelados.
Tipo: 10.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 200.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0018/96.—Cordero congelado.
Tipo: 5.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 100.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0019/96.—Canales de conejo congelado.
Tipo: 5.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 100.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0020/96.—Carne de vacuno segunda en tacos, congelada.
Tipo: 4.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 80.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0021/96.—Hamburguesas congeladas.
Tipo: 2.500.000 pesetas.
Garantía provisional: 50.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0022/96.—Frutas, hortalizas y verduras frescas.
Tipo: 8.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 160.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0023/96.—Queso graso en barra.
Tipo: 9.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 180.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0024/96.—Vinos y licores.

Tipo: 15.000.000 de pesetas. Lote número 1, 500.000 pesetas; lote número 2, 2.000.000 de pesetas; lote número 3, 3.500.000 pesetas; lote número 4, 5.000.000 de pesetas, y lote número 5, 4.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 10.000 pesetas (lote 1), 40.000 pesetas (lote 2), 70.000 pesetas (lote 3), 100.000 pesetas (lote 4) y 80.000 pesetas (lote 5), a disposición del Organismo de Contratación.

2F-0025/96.—Levadura prensada panificación.

Tipo: 3.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 60.000 pesetas, a disposición del Organismo de Contratación.

Forma de adjudicación: Concurso público, procedimiento abierto.

Plazo de entrega: Según cláusulas 19 y 20 del pliego.

Exhibición de documentos El pliego de bases y demás documentación están a disposición de los licitadores en el Negociado de Adquisiciones de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol, donde pueden ser consultados en días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: Se efectuará de acuerdo con el modelo reseñado en la cláusula 10 del pliego de bases del suministro.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se detallan en la cláusula 13 del mencionado pliego de bases.

Presentación de proposiciones: Las ofertas y documentación exigidas se presentarán en el Negociado de Adquisiciones de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol hasta las trece horas del día 26 del mes de diciembre.

Apertura de proposiciones: En la sala de juntas del Arsenal Militar de Ferrol el día 29 del mismo mes, a las once horas.

El importe del presente anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Ferrol, 23 de noviembre de 1995.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada.—71.255.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se convoca concurso público para contratar un servicio de mantenimiento de tres lotes de diversa maquinaria durante 1996.

El Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado anuncia concurso público para contratar un servicio de mantenimiento durante 1996, de los siguientes lotes:

Lote 1: Máquinas offset y alzadoras «Gestetner» y guillotina «Ideal».

Lote 2: Máquinas fotocopadoras «Ubi».

Lote 3: Dos máquinas franqueadoras «Frama» y «Hajler».

El presupuesto máximo del concurso se fija en 8.605.000 pesetas, con arreglo al siguiente desglose:

Lote 1: 5.935.000 pesetas.

Lote 2: 2.635.000 pesetas.

Lote 3: 35.000 pesetas.

Garantía provisional: La garantía provisional se fija en el 2 por 100 del presupuesto de todos aquellos servicios a que se concurra.

Los pliegos de condiciones se pueden recoger en la sede del organismo, calle Guzmán el Bueno, 137, primera planta, Madrid.

Asimismo, los sobres con la documentación exigida, proposición económica y medios materiales deben presentarse en mano en el Registro General antes de las trece horas del vigesimosexto día (días naturales), a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o remitirse por correo.

El acto de apertura de los sobres con las proposiciones económicas será público y tendrá lugar en la sala de juntas del organismo, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiese finalizado la presentación de proposiciones, siempre que todas las documentaciones presentadas se encuentren en poder del organismo; si alguna de ellas, cuya presentación por correo estuviera anunciada, en tiempo y forma, no hubiere llegado al organismo antes de las doce horas del día anterior a la fecha citada, se pospondrá la apertura de pliegos hasta el undécimo día natural siguiente al de la terminación del plazo para presentación de ofertas.

Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 14 de noviembre de 1995.—La Directora general.—69.750.

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para contratar un conjunto de servicios de transporte y clasificación de cajas y sacas para el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado.

El Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado anuncia concurso público, procedimiento abierto, para contratar un conjunto de servicios de transporte y clasificación de cajas y sacas para el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado.

El presupuesto máximo del concurso se fija en 18.810.000 pesetas.

Garantía provisional: 376.200 pesetas.

Los pliegos de condiciones se pueden recoger en la sede del organismo, calle Guzmán el Bueno, 137, 1.ª planta, Madrid.

Asimismo, los sobres con la documentación exigida, proposición económica y medios materiales deben presentarse en mano, en el Registro General, antes de las trece horas del vigesimosexto día (días naturales), a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o remitirse por correo.

El acto de apertura de los sobres con las proposiciones económicas será público y tendrá lugar en la sala de juntas del organismo, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiese finalizado la presentación de proposiciones, siempre que todas las documentaciones presentadas se encuentren en poder del organismo; si alguna de ellas, cuya presentación por correo estuviera anunciada, en tiempo y forma, no hubiere llegado al organismo antes de las doce horas del día anterior a la fecha citada, se pospondrá la apertura de pliegos hasta el undécimo día natural siguiente al de la terminación del plazo para presentación de ofertas.

Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 16 de noviembre de 1995.—La Directora general, Purificación Esteso Ruiz.—69.761.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Autoridad Portuaria de Pasajes por la que se anuncia la licitación por el procedimiento abierto de concurso, de la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Muelle de atraque para rampa Ro-Ro flotante en la dársena de petróleos».

1. **Nombre y dirección del servicio que convoca la licitación:** Autoridad Portuaria de Pasajes. Zona portuaria, sin número, 20110 Pasaia.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso abierto.

3. A) Lugar de ejecución: Puerto de Pasajes.

B) Prestaciones y características de la obra: Proyecto de «Muelle de atraque para rampa Ro-Ro flotante en la dársena de petróleos».

C) Presupuesto de ejecución de contrata: 215.903.983 pesetas (IVA incluido).

4. **Plazo de ejecución:** Doce meses.

5. A) Dirección donde pueden solicitarse los pliegos de condiciones y la documentación complementaria: Autoridad Portuaria de Pasajes, Zona portuaria, sin número, 20110 Pasaia (España), Fax: 35 25 80, teléfono 35 18 44.

B) Fecha límite para solicitar la documentación: Hasta las doce horas del día 5 de enero de 1996.

C) El peticionario deberá abonar los gastos derivados de la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. A) Fecha límite de recepción de ofertas: Las doce horas del día 12 de enero de 1996.

B) Dirección a la que deben remitirse: Autoridad Portuaria de Pasajes, Administración General, Zona portuaria, sin número, 20110 Pasaia (España).

C) La proposición y documentos que la acompañen deberán estar redactados en castellano, o acompañados por traducción oficial.

7. La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público, que se llevará a cabo en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Pasajes, a las trece horas del día 18 de enero de 1996.

8. Las modalidades de pago están recogidas en el pliego de condiciones particulares.

9. En caso de adjudicarse el contrato a una agrupación de contratistas, ésta deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 24 y 32 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

10. Los contratistas deberán estar clasificados en:

Grupo F (Marítimos); subgrupos: 1 (Dragados), 2 (Escolleras), 5 (Pilotes y tablaestacas); categoría E.

Estas clasificaciones vienen establecidas en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 28 de junio de 1991, que modifica la Orden del citado Ministerio de 28 de marzo de 1968, sobre clasificación de empresas de contratistas de obras.

Los empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, que no estén clasificados en dichos subgrupos, de conformidad con lo indicado en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, deberán acreditar fehacientemente ante el órgano de contratación correspondiente su solvencia financiera, económica y técnica para ejecutar los trabajos, conforme a los artículos 16, 17 y 19 de dicha Ley, así como su inscripción en el Registro al que se refiere el artículo 20.i), todo ello en perjuicio de lo establecido en el artículo 80.d).

11. El licitador queda vinculado a su oferta durante tres meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

12. **Modelo de proposición económica:**

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con docu-